

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
Alcaldía

APRUEBA BASES Y PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACION DEL EVENTO: "ADQUISICIÓN SERVICIO DE LANZAMIENTO Y PROVISIÓN FUEGOS ARTIFICIALES PROGRAMA CELEBRACIÓN AÑO NUEVO 2017 EN LA COMUNA DE LOTA".

DECRETO N° 2121 /

LOTA, 05 DIC. 2016

VISTOS:

- tario Municipal;
- a) Solicitud de Compra N° 04 de fecha 23/11/2016, de Secretario Municipal;
- b) Oficio N° 47 de fecha 26/11/2016, de Jefa de Depto. de Adquisiciones, que solicita elaboración de Bases de Licitación;
- c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;
- d) Bases de Licitación, Anexos y Bases Técnicas, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la Contratación del Evento: "Servicio de Espectáculo Pirotecnico Fiesta de Año Nuevo 2017", Comuna de Lota;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBASE BASES DE LICITACIONES, ANEXOS Y REQUERIMIENTOS TECNICOS, elaborados para realizar el 1er. Llamado a licitación pública, para la Contratación del Evento: "Servicio de Espectáculo Pirotecnico Fiesta de Año Nuevo 2017", Comuna de Lota.

2° APRUEBASE PRIMER LLAMADO a Licitación Pública, para la contratación del Evento: "Servicio de Espectáculo Pirotecnico Fiesta de Año Nuevo 2017", Comuna de Lota.

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA

Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



Vº Bº ASESORIA JURIDICA



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

ZSH/zsh.-  
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Pagina WEB
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-